



Expediente: 662/20

Carátula: GARCIA NELSON SEBASTIAN C/ ESCOBAR FRANCISCO DANIEL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES V

Tipo Actuación: **DECRETO**Fecha Depósito: **17/09/2024 - 00:00**

Notificación denocitada en el/les dem

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - ESCOBAR, FRANCISCO DANIEL-DEMANDADO

27246215923 - CAPORALE, ADRIANA PATRICIA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

ACTUACIONES N°: 662/20



H104058078560

JUICIO: "GARCIA NELSON SEBASTIAN c/ ESCOBAR FRANCISCO DANIEL s/ COBRO EJECUTIVO" - EXPTE. N° 662/20

San Miguel de Tucumán, 16 de septiembre de 2024. Téngase presente. Conforme lo solicitado y las constancias de autos: Intímese a COMUNA DE ESTACION ARAOZ Y TACANA a fin de que informe los motivos por los cuales no se ha dado cumplimiento con la medida de embargo ordenada en fecha 31/05/21 sobre los haberes de ESCOBAR, FRANCISCO DANIEL, DNI N° 26.676.141, comunicado mediante oficio con fecha 06/09/21. Para el cumplimiento a la misma, deberá informar los importes retenidos, número de cuenta bancaria donde fueron depositados y adjuntar copias de los comprobantes respectivos. La información solicitada deberá efectuarse en el término de tres días, bajo apercibimiento de aplicársele las sanciones pecuniarias, previstas en el art. 137 del NCPCC. Adjúntese copia del oficio recepcionado y transcríbase el artículo antes mencionado. LÍBRESE OFICIO.-662/20 - MDLMCT

Actuación firmada en fecha 16/09/2024

Certificado digital:

CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.